

Número 633

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO CINCO DE MALAGA**

Doña Dolores Garnica Cerezo, Secretario titular de la Magistratura de Trabajo número Cinco de las de Málaga y su provincia.

Doy fe: Que en los autos seguidos en esta Magistratura con el número 1.630/86, a instancias de Miguel Fuentes Cozar, contra Juan Antonio Sánchez Montoro y otros, en reclamación por cantidad, se ha levantado la siguiente

«Diligencia: En Málaga a catorce de enero de mil novecientos ochenta y siete.—La pongo yo, el Secretario, para dar cuenta a SS.^ª Ilma. de que no aparecen citados en legal forma la totalidad de los demandados. Doy fe.

Providencia Magistrado Ilmo. señor Juan José Romeo Laguna.—En Málaga a catorce de enero de mil novecientos ochenta y siete.—Dada cuenta. Se suspenden los actos de conciliación y juicio previstos para el día de hoy, señalándose nuevamente para su celebración el próximo día 10 de marzo de 1987, a las 11,40 horas de su mañana. Cítese de nuevo a las partes y a los demandados Juan Antonio Sánchez Montoro, Juan Sánchez Meseguer, N. C. R., e Industrias Florysol, mediante el Servicio de Correos y a través del «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lo mandó y firma SS.^ª. Doy fe.—Ante mí.

Diligencia.—Seguidamente se cumple lo ordenado. Doy fe».

Y para que conste y sirva de legal notificación a Juan Antonio Sánchez Montoro, Juan Sánchez Meseguer, N. C. R., e Industrias Florysol, expido y firmo el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en Málaga a catorce de enero de mil novecientos ochenta y siete.—El Secretario, María Dolores Garnica Cerezo.

Número 805

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO UNO DE MURCIA**

E D I C T O

Don Jaime Gestoso Bertrán, Magistrado de Trabajo número Uno de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistra-

tura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio, contra la empresa José Pagán Vera, domiciliada en Filomeno Hostench, 43, Mazarrón, y signado con el n.º 4.695/83, por falta de pago de Mutualidad Laboral, correspondiente al requerimiento n.º 2.179 de 1982, por importe de 67.854 pesetas de principal, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

— Una furgoneta, marca Avia-1.250, matrícula MU-9004-L, en 500.000 pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es el mismo.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 27 de marzo de 1987, a las 12 horas en primera licitación y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día, a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma, son las establecidas por la O.M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a dieciséis de enero de mil novecientos ochenta y siete.—Jaime Gestoso Bertrán.—El Secretario.

Número 806

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO UNO DE MURCIA**

E D I C T O

Don Jaime Gestoso Bertrán, Magistrado de Trabajo número Uno de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio, contra la empresa María Mirete Ortuño, domiciliada en Moreras, 10, Alcantarilla, y signado con el n.º 8.825/82, por falta de pago de Mutualidad Laboral, correspondiente al requerimiento n.º D-1.862 Au. de 1981, por importe de 88.6730 pesetas (resto de principal), más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

— Un camión, marca Ebro, modelo F-275, con plataforma 3-R, matrícula MU-9.929-H. Se valora en 3.000.000 de pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es el misma.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 27 de marzo de 1987, a las 12 horas en primera licitación y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día, a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma, son las establecidas por la O.M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a dieciséis de enero de mil novecientos ochenta y siete.—Jaime Gestoso Bertrán.—El Secretario.

Número 807

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO UNO DE MURCIA**

E D I C T O

Don Jaime Gestoso Bertrán, Magistrado de Trabajo número Uno de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio, contra la empresa José Luis Segura Saorín, domiciliada en Viriato, 16, 2.º, Cieza, y signado con el n.º 7.783/83, por falta de pago de Mutualidad Laboral, correspondiente al requerimiento n.º 4.268 Au. de 1983, por importe de noventa y dos mil doscientas sesenta y siete pesetas (resto de principal), más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

— Un torno de 2 metros entre puntos, marca Ajar, en doscientas cincuenta mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es el mismo.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 27 de marzo de 1987, a las 12 horas en primera licitación y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día, a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma, son las establecidas por la O.M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a dieciséis de enero de mil novecientos ochenta y siete.—Jaime Gestoso Bertrán.—El Secretario.